



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA POLICÍA NACIONAL** cumple una competente gestión caracterizada por su amplia visión y contenido social;

Que, en su trayectoria de servicio a la comunidad, ha proyectado auténtico compromiso y singular esfuerzo para articular iniciativas y campañas de interés general, priorizando a conductor y peatón como actores vitales en la construcción de nuevas condiciones y realidades;

En atención a la solicitud formulada por la doctora María José Carrión Cevallos, Asambleísta por la provincia de Pichincha, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA POLICÍA NACIONAL**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, personal especializado y colaboradores de la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, ponderando su significativa misión en función del bienestar común.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de enero de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General